



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1189661H**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-11-2024 a las 08:21 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Ejecución del Proyecto de adquisición de maquinaria para mejora del proceso de compostaje en el CTRU de Albacete, financiado con fondos de la Unión Europea-NextGenerationEU.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 552.963,25 EUR.

→ Importe 669.085,25 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 552.963,25 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto Si

→ Lugar de ejecución ES421 Albacete Centro de

Tratamiento de Residuos Urbanos de Albacete Albacete (España)

→ Clasificación CPV

→ 42000000 - Maquinaria industrial.

→ 42914000 - Equipo de reciclado.

→ 45213280 - Trabajos de construcción de instalaciones de compostaje.

→ 45223800 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas.

→ 71314100 - Servicios de electricidad.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento Abierto sujeto a Regulación Armonizada.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=14%2FauhNLunWFIFRHfEzEaw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=u891FdI5iAd7h85%2Fpmmfsw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Isaac Peral, 11 - 3ª pl.

Contacto

→ Teléfono +34 967595300

→ (02001) Albacete España
→ ES421

→ Correo Electrónico consorcio.ambiente@dipualba.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia del Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/12/2024 a las 18:59

Dirección Postal

→ Isaac Peral, 11 - 3ª pl.
→ (02001) Albacete España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia del Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete

Dirección Postal

→ Isaac Peral, 11 - 3ª pl.
→ (02001) Albacete España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/12/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre C: Criterios de valoración automática o mediante fórmulas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 10/12/2024 a las 09:00 horas

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia del Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete

Dirección Postal

→ Isaac Peral, 11 - 3ª pl.
→ (02001) Albacete España

Lugar

→ DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

Dirección Postal

→ PASEO DE LA LIBERTAD, Nº 5
→ (02001) ALBACETE España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Sobre A: Documentación Administrativa

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 03/12/2024 a las 09:00 horas

Lugar

→ DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

Dirección Postal

→ PASEO DE LA LIBERTAD, 5
→

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 31/10/2024

Objeto del Contrato: Ejecución del Proyecto de adquisición de maquinaria para mejora del proceso de compostaje en el CTRU de Albacete, financiado con fondos de la Unión Europea-NextGenerationEU.

→ Descripción del procedimiento

Contrato mixto de suministro y obras de adquisición de maquinaria para mejora del proceso de compostaje en el CTRU de Albacete, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada cofinanciado por la Unión Europea, Fondos Next Generation EU.

→ Valor estimado del contrato 552.963,25 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 669.085,25 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 552.963,25 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42000000 - Maquinaria industrial.

→ 42914000 - Equipo de reciclado.

→ 45213280 - Trabajos de construcción de instalaciones de compostaje.

→ 45223800 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas.

→ 71314100 - Servicios de electricidad.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Albacete

→ Subentidad Nacional Albacete

→ Código de Subentidad Territorial ES421

Dirección Postal

→ Carretera de Ayora, Km. 5,5

→ (02006) Albacete (España) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Social y/o ético: El contratista garantizará la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territorial aplicables.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Medioambientales: La actuación deberá garantizar que al menos el 70% (en peso) de los residuos de construcción y demolición generados (con exclusión de los residuos con código LER 17 05 04) se preparen para la reutilización, el reciclaje y la revalorización de otros materiales, incluidas las operaciones de relleno utilizando residuos para sustituir otros materiales.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 24 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Debe declarar que dispone de capacidad de obrar y que el objeto del contrato está comprendido dentro del ámbito de su actividad según sus estatutos o reglas fundacionales. La acreditación de este requisito sólo se requerirá al propuesto como adjudicatario, siendo suficiente en el momento de presentación de la proposición con la declaración responsable del cumplimiento de dicho requisito.
- No prohibición para contratar - Debe declarar que no está incurso en prohibiciones para contratar. La acreditación de este requisito sólo se requerirá al propuesto como adjudicatario, siendo suficiente en el momento de presentación de la proposición con la declaración responsable del cumplimiento de dicho requisito.
- No estar incurso en incompatibilidades - Debe declarar que no está incurso en incompatibilidades. La acreditación de este requisito sólo se requerirá al propuesto como adjudicatario, siendo suficiente en el momento de presentación de la proposición con la declaración responsable del cumplimiento de dicho requisito.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Debe declarar que está al corriente en sus obligaciones con la seguridad social. La acreditación de este requisito sólo se requerirá al propuesto como adjudicatario, siendo suficiente en el momento de presentación de la proposición con la declaración responsable del cumplimiento de dicho requisito.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Debe declarar que está al corriente en sus obligaciones tributarias. La acreditación de este requisito sólo se requerirá al propuesto como adjudicatario, siendo suficiente en el momento de presentación de la proposición con la declaración responsable del cumplimiento de dicho requisito.

Motivos de exclusión

- Insolvencia - Sección C: MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL. Información relativa a toda posible insolvencia, conflicto de intereses o falta profesional
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - En el servicio electrónico DEUC los campos de los apartados A, B y C de esta parte vienen por defecto con el valor 'No' y tienen la utilidad de que el operador pueda comprobar que no se encuentra en causa de prohibición de contratar o que, en caso de encontrarse en alguna, puede justificar la excepción. Sección B: MOTIVOS REFERIDOS AL PAGO DE IMPUESTOS O DE COTIZACIONES A LA SEG. SOCIAL. Pago de impuestos o de cotizaciones a la Seguridad Social (declara cumplimiento de obligaciones)
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Sección D: OTROS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN QUE ESTÉN PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL. Motivos de exclusión puramente nacionales (si los hay, declaración al respecto)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - SUMINISTRO: Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Criterios: El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea, como mínimo, por importe del 70% del valor estimado del contrato del suministro, excluyendo IVA y otros impuestos (Equivale a 315.335,65 €). Se acreditará mediante: certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos que obren en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. OBRAS: Obras o trabajos realizados en los últimos cinco años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalada por certificados de buena ejecución. Criterios de selección: Importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% del valor estimado del contrato de obras e instalaciones (71.738,63 €). Se acreditará mediante: Relación de obras e instalaciones en los últimos 5 años de características similares a la del objeto del presente pliego, avalada por certificados de buena ejecución, indicando el importe, fechas y lugar de ejecución.
- Medidas de gestión medioambiental - SUMINISTRO: Acreditación del cumplimiento de normas de gestión medioambiental y de calidad, el licitador deberá aportar los certificados siguientes (artículos 93 y 94 LCSP): • Norma UNE-EN ISO 9001 o equivalentes • Norma UNE-EN ISO 14001 o equivalentes
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Criterios de selección: • Un Encargado o Jefe de montaje de la instalación, especializado en montaje de instalaciones industriales automatizadas de características similares a las del proyecto objeto del contrato, con dedicación del 100% durante la fase de ejecución. Deberá acreditar una experiencia mínima de 10 años y haber ejercido esta función en la ejecución de instalaciones industriales similares de las que son objeto el presente pliego. Formación, al menos: curso de Montaje y mantenimiento de

sistemas de automatización industrial, cumpliendo al menos con lo establecido en RD 616/2013, de 2 de agosto, por el que se establecen siete certificados de profesionalidad de la familia profesional Electricidad y electrónica que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad. • Un Ingeniero Jefe de proyecto especializado en instalaciones industriales de características similares a las del proyecto, que supervisará y certificará la correcta ejecución de cada una de las fases de la instalación. Deberá acreditar una experiencia mínima de 5 años en la ejecución de instalaciones industriales similares de las que son objeto el presente pliego. Formación, al menos: Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial o, Titulado de grado equivalente. Se acreditará mediante: El Currículum Vitae (CV) e Informe de vida laboral, ambos actualizados, con un apartado específico en el CV en el que indiquen las instalaciones realizadas similares a las del presente pliego, detallando el título de la instalación, el organismo público o privado para el que se ha realizado, fecha de terminación, el importe de la misma y las responsabilidades del técnico en la ejecución de las mismas. El Encargado o Jefe de equipo de la instalación, justificará su cualificación profesional aportando el correspondiente Certificado de Profesionalidad, de Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial. El Ingeniero Jefe justificará su formación con el título académico oficial debidamente compulsado.

- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante. Criterios: Los equipos y maquinaria a entregar deberán cumplir al menos con los requisitos técnicos del Pliego de Prescripciones Técnicas. Se acreditará mediante: - Fichas de características técnicas - Manuales de uso y de mantenimiento
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - SUMINISTRO: Acreditación del cumplimiento de normas de gestión medioambiental y de calidad, el licitador deberá aportar los certificados siguientes (artículos 93 y 94 LCSP): • Norma UNE-EN ISO 9001 o equivalentes • Norma UNE-EN ISO 14001 o equivalentes

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - SUMINISTRO: Seguro de indemnización por riesgos profesionales vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas junto con un compromiso de renovación o prórroga del mismo que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Alternativamente se podrá aportar un compromiso vinculante de suscripción de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior al valor estimado del contrato. Criterios: - Seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del contrato. - Riesgos cubiertos: los derivados de su actividad profesional y en particular por daños a terceros como consecuencia de la ejecución del contrato. OBRAS: Seguro de indemnización por riesgos profesionales vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas junto con un compromiso de renovación o prórroga del mismo que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Alternativamente se podrá aportar un compromiso vinculante de suscripción de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior al valor estimado del contrato. • Seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe superior a 600.000,00 €. • Riesgos cubiertos: Seguro a todo riesgo de la instalación Daños a terceros y responsabilidad civil Incendio, explosión, rayo y adicionales incluidos los riesgos extensivos de daños por huelgas y acciones tumultuosas con inclusión de la prima del consorcio de compensación de seguros para riesgos catastróficos Robo y expoliación
- Cifra anual de negocio - SUMINISTRO: Declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. Volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos, deberá ser como mínimo 1,5 veces el valor estimado del contrato del suministro (Equivale a 675.719,25 €). OBRA: Volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. El volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser igual o superior a 1,5 veces el valor estimado del contrato de obras e instalaciones (153.725,63 €).

Preparación de oferta

- [Sobre](#) SOBRE A. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. CONTENIDO
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Evento de Apertura](#) Sobre A: Documentación Administrativa

Preparación de oferta

- [Sobre](#) SOBRE C. CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA O MEDIANTE FÓRMULAS
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Evento de Apertura](#) Sobre C: Criterios de valoración automática o mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Proposición económica (oferta más ventajosa)
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Expresión de evaluación : $Pi=100x(PI-Oi)/(PI-Ob)$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete**

Dirección Postal

- Isaac Peral, 11
- (02001) Albacete España

Contacto

- Teléfono +34 967595300
- Correo Electrónico consorcio.ambiente@dipualba.es

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación C12.I03.P01.S07.SI05

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No